



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 OCT 2017

RES. H. N° 1392/17

Expte. N° 4.220/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Especialización en Historia Argentina, Tomás Luis Díaz, L. U 791.407, tramita la aprobación de tema y director de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que el área administrativa de Posgrado informa que si bien el alumno mencionado concluyó el cursado de la carrera y defendió su Trabajo Final ante Tribunal, no cumplió con los requisitos que establecen los incisos N° 1 y N° 4 del Plan de estudios de la carrera, relativos a los plazos de inicio del trámite y de presentación de los ejemplares de su Trabajo Final;

Que las actuaciones cuentan con la intervención la Dirección del Departamento de Posgrado, quien comparte la observación mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 492/17 aconseja dar por prorrogado el plazo de presentación de tema y Director como así también el plazo de presentación de los ejemplares del Trabajo Final;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 03/10/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADO el plazo de inicio del trámite relativo a la aprobación de Tema y Director del Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina (Plan de Estudios 2006), del alumno TOMÁS LUIS DÍAZ, L. U N° 791.407, titulado "Activismo y lucha social de los sectores populares tucumanos durante el gobierno peronista de 1973-1976. Los casos de FOTIA y ATEP".

ARTICULO 2°.- TENER POR PRORROGADO el plazo de presentación de los ejemplares del Trabajo Final, al que se hace referencia en el artículo que antecede, a partir del 12/12/13 y hasta el 28/02/2014 .

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Tomás Luis Díaz, Dpto. Alumnos, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Especialización.
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa